

ALCALDÍAS PUBLICAN INFORMES DEL PRESUPUESTO CIUDADANO

Avanzan proyectos participativos

Se detallan los números de contratos, nombres de los contratistas o proveedores y fechas de conclusión

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aseguró que puso a disposición de la ciudadanía los informes entregados por las 16 alcaldías sobre el avance físico y financiero de los proyectos del Presupuesto Participativo correspondientes al ejercicio fiscal 2023, en su Plataforma Digital de Participación Ciudadana, <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio>

La información publicada en esta plataforma es responsabilidad de las mismas alcaldías en caso de que la ciudadanía requiera mayor información podrá solicitarla de manera directa a la alcaldía de su interés, a través del área de Participación Ciudadana o de la Unidad de Transparencia correspondiente.

En los informes, se detallan los números de contratos, nombres de los contratistas o proveedores, fecha de inicio y conclusión de los contratos, presupuesto

asignado al proyecto, avance de los trabajos, fechas de entregas, evidencias fotográficas, entre otras especificaciones.

La información y documentación relativa al avance físico y financiero de las actividades y proyectos financiados con el Presupuesto Participativo, contenida en el apartado Reportes de Alcaldías, en esta plataforma, fue proporcionada al IECM por las alcaldías, en cumplimiento a con la legislación vigente y a la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de esta capital del país.

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Es un mecanismo de democracia directa que permite a los ciudadanos decidir de manera activa en qué proyectos o iniciativas se deben destinar una parte del presu-

puesto público de su localidad o comunidad. A través de este proceso, la ciudadanía puede proponer, discutir y votar proyectos específicos que consideran importantes para mejorar su entorno, tales como infraestructura, creación de espacios públicos, actividades culturales, programas sociales, entre otros.

Los recursos destinados al presupuesto participativo corresponden al cuatro por ciento del presupuesto total aprobado para cada Alcaldía por el Congreso de la Ciudad de México, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos del respectivo ejercicio fiscal.

Además, la ciudadanía tiene el derecho de requerir la información que estimen necesaria para conocer y dar seguimiento a los proyectos del presupuesto participativo que eligieron en la consulta ciudadana del año pasado, conforme a la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



En la plataforma digital de participación ciudadana del IECM pueden conocer la información

CUARTOSCURO.COM



Los proyectos fueron votados en el 2023.

